

Francisco de Orellana, 27 de enero del 2026

Tnlgo.

Víctor Vicente Ruiz Quiñonez

CONCEJALA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA.

Presente. -

Tnlgo.

Washington Israel Cardona Nanchy

CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA.

Presente. -

Señor

Daniel Alberto Cedeño Fernández

CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA.

Presente. -

Señora

Judith Magali Hidalgo Cuenca

CONCEJALA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA.

Presente.-

Señor

Miguel Belisario Murillo Chica

CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA.

Presente.-

Tecnólogo.

Miguel Ángel Sabando Varela

CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA.

Presente.

Ingeniero

Édgar Paul Valladolid Castillo

CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA.

Presente.-



**CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA Nro. 006-2026-EXT.
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

TIPO: Virtual

LINK: <https://us06web.zoom.us/j/3511473271>

FECHA: miércoles, 28 de enero del 2026

HORA: 11H00

A los veintisiete días del mes de enero del año dos mil veintiséis, Tnlga. Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel, en mi calidad de alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, en ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 60 letra c) del COOTAD, de conformidad con el artículo 319 ibidem, en concordancia con el artículo 26 letra c) de la ordenanza OM-01-2022, convoco a los señores concejales miembros del Órgano de Legislación y Fiscalización a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 006-2026** del Pleno del Concejo, la cual se realizará **TELEMÁTICAMENTE**, para lo cual los señores concejales y señoras concejales deberán conectarse a la sesión mediante el enlace <https://us06web.zoom.us/j/3511473271> con ID de reunión **351 147 3271**, el día miércoles 28 de enero del 2026 a las 11h00, a fin de conocer, deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum e instalación de la sesión.
2. Autorización a la primera autoridad del ejecutivo del GAD Municipal Francisco de Orellana la suscripción del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE FRANCISCO DE ORELLANA (GADMFO) Y LA EMPRESA PÚBLICA TERMINAL TERRESTRE Y COMUNICACIÓN SOCIAL "COCA EP" (TTCEP-EP), conforme lo establecido en MEMORANDO Nro. GADMFO-PS-2026-089 de 26 de enero del 2026, elaborado por el Ab. Luis Xavier Solís, Procurador Síndico del GADMFO.
3. Clausura.

Los documentos necesarios para el debate se encuentran en el siguiente
ENLACE:

<https://drive.google.com/drive/folders/1m-KzDirgmYJe15kz3p2mqzF91rjK5RbF?usp=sharing>

Tnlga. Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA**

